



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ECUADOR

Las propuestas de la CONASEP son las siguientes:

1. Que los servicios de salud que actualmente tienen los hijos de los afiliados y jubilados sean financiados por los propios padres de familia que tienen sus hijos, siendo la propuesta que por cada carga familiar el trabajador pague como prima del 1% de su salario o remuneración por cada hijo o carga familiar que desee que el IESS le brinde los servicios de salud. El valor del 1% por cada carga familiar representa el valor de \$4,60, por dos cargas familiares \$92,20 mensuales, esto es lo más justo y equitativo, actualmente el trabajador que gana \$460 al mes de salario se le descuenta el IESS por su aporte personal el 9,45% lo que da un valor de \$43,47 al mes, más el valor de \$4,20 por una carga familiar da un total de \$47,67 al mes, esto es lo más justo y equitativo para no desfinanciar al IESS y tampoco perjudicar a quienes no desean presentar cargas familiares al IESS.
2. Otra propuesta es que se haga una verdadera auditoria al Seguro Social Campesino no con el fin de molestar, sino más bien de sincerar y transparentar quienes deben ser los verdaderos miembros del Seguro Social Campesino, y como ahora miles de afiliados que no deben ser miembros lo son, entre ellos tenemos transportistas, mecánicos y otras personas que recibiendo ingresos por sus trabajos, otros tienen grandes fincas, prefieren seguir en el Seguro Social Campesino por los beneficios que tienen y no desean afiliarse al IESS que es lo más justo y correcto, y con esto se perjudica al IESS, y a la sostenibilidad de la Seguridad Social. En la actualidad un clan familiar paga al IESS por todos sus miembros y servicios el valor de \$2.69 al mes. Esto no es justo y más bien se aprovechan de esta situación muchas personas.
3. En cuanto a las jubilaciones actualmente tenemos el siguiente cuadro y la propuesta de la CONASEP:

ACTUAL		PROPUESTA	
EDAD	AÑOS DE JUBILACIÓN	EDAD	AÑOS DE JUBILACIÓN
60	30	60	30
65	15	65	25
70	10	70	20

Con 40 años de edad y sin límite de edad que continúe, al igual las pensiones sean consideradas con el promedio de los mejores últimos cinco años de aportaciones. Y que se regule los coeficientes para los valores de jubilación, que parta en los treinta años de servicios con el porcentaje del 80% y así progresivamente hasta llegar al 100%, y no como ahora que con 30 años tenemos el 75%.

4. Que se vendan los inmuebles improductivos y que con esos recursos se compren nuevos equipos para los Hospitales que tanta falta hacen, y que por falta de equipamiento se derivan a Clínicas particulares o a SOLCA, y estos se hacen cada vez más grandes, modernos y millonarios a costas del IESS, lo cual es contradictorio.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
FEDERACIÓN NACIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ECUADOR - CONASEP
FUNDADA EN 1968

5. Estamos de acuerdo que la conformación o la integración del Consejo Directivo este conformada por cinco Miembros, los mismos que deben ser de la siguiente manera y en base a la representatividad y no solo a criterios políticos, por lo que nosotros proponemos:

- Un Representante por los Trabajadores Privados
- Un Representante por los Servidores Públicos
- Un Representante por los Jubilados
- Un Representante por las Cámaras
- Un Representante por el Gobierno Nacional

Los mismos que deberían durar cinco años en sus funciones, y que su elección sea de manera directa por sus grandes electores y representantes reconocidos por los organismos de control y que estén legalmente conformados y reconocidos por los organismos respectivos.

Se debe indicar que es muy importante anotar que en ningún caso los Ministerio de Estado podrán poner o designar Representantes al Consejo Directivo del IESS, solo un Representante podrá nombrado o designado por parte del Estado o Gobierno Nacional.

6. Apoyamos que el Banco del Pacífico sea traspasado al BIESS como parte de la deuda que tiene el Estado con el BIESS, mediante una auditoria financiera realizada por parte de la Contraloría General del Estado.

7. Que el BIESS pase a ser un Banco de primer piso para que sea competitivo y sostenible, y que mientras el Estado no pague la inmensa deuda que tienen con el IESS y al BIESS, el Gobierno no pueda tener derecho a ningún préstamo más, y lo que es peor tener papeles que no tienen ningún valor. El Estado algunos años paga al BIESS 300 millones y el BIESS le presta al Estado 4.000 millones, es decir paga casi nada y le prestan miles de millones, con esto crece la deuda impagable y el Estado gloria muchachos. Le deuda actualmente bordea los veinte mil millones de dólares.

8. Se ponga un límite o un tope para los valores tanto de medicamentos como de intervenciones en favor de los extranjeros, estas personas extranjeras se aprovechan de nuestro país que les dan todas las facilidades y beneficios, en sus países de origen tienen topes en los valores por sus seguros de salud como son hasta diez o quince mil dólares anuales, siempre y cuando hayan aportado valores referenciales según sus aportaciones caso contrario no tienen derecho a la salud. En Ecuador vienen y hacen lo que quieren.

9. Los jóvenes entre 15 años y 29 años de edad, puedan afiliarse al IESS, y tengan los derechos de jubilación, salud y todas las prestaciones.

Ec. Remigio Hurtado Chacón
PRESIDENTE DE LA CONASEP

Lic. Ivanova Córdova Baez
**SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y COOPERATIVISMO DE LA CONASEP**